

QUILMES, 7 de mayo de 2013

VISTO el Expediente N° 827-0166/13 mediante el que se tramitan los Seminarios de Investigación del Departamento de Ciencias Sociales, y las Resoluciones (C.S.) N° 314/06 y (C.D.) N° 088/12, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (C.D.) N° 088/12 se aprobó el Seminario de Investigación: "Diversidad cultural y televisión en Argentina".

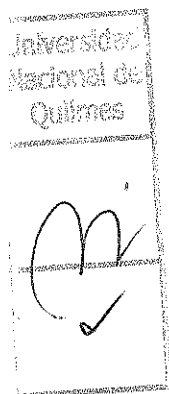
Que en el marco del Seminario antes mencionado, la alumna Carolina Inés Rubini presentó el trabajo final, el que fue evaluado por su Tutor.

Que el Director de la Licenciatura en Comunicación Social, Mg. Daniel Badenes, ha solicitado la conformación del jurado para la evaluación final, dado que la alumna se encuentra en condiciones de someterse a dicha evaluación.

Que la Resolución (C.S.) N° 314/06 en su artículo 4° establece la confección y presentación de un informe final cuya autoría debe ser exclusivamente del alumno. Este informe final será evaluado por un jurado compuesto por tres profesores designados por el Consejo Departamental respectivo, de los cuales al menos dos deberán estar vinculados al campo disciplinar. El Tutor del Seminario no podrá integrar el tribunal.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho favorable.

Por ello,



**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Integrar el jurado para la evaluación del informe final del Seminario de Investigación denominado: "Diversidad cultural y televisión en Argentina", perteneciente a la alumna Carolina Inés Rubini de la Licenciatura en Comunicación Social, bajo la dirección del profesor Martín Becerra, con los profesores Washington Uranga, Alejandro Kaufman y Guillermo Mastrini.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 081/13



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

